**Acta de la sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Transparencia y Combate a la Corrupción**

**30 de Enero de 2025**

**Presidente de la Comisión Edilicia de Transparencia y Combate a la Corrupción, Síndico Municipal Médico José Francisco Sanchez Peña.-** Buenos días, siendo las 13:03 trece horas con 3 minutos, del día **JUEVES 30 TREINTA DE ENERO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO**, en este salón de sesiones del Honorable Ayuntamiento**,** Iniciamos la sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Transparencia y Combate a la Corrupción, compañeros regidores de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción. Agradezco el apoyo y colaboración de los medios de comunicación y iniciamos la sesión de Comisión de Edilicia Permanente de Transparencia y Combate a la Corrupción. ----------------------------------------------------------------

**1.- Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal.** Para lo cual me permito nombrar lista de asistencia, Regidor Arnulfo Ortega Contreras, Regidor Luis Jesús Escoto Martínez y su servidor José Francisco Sánchez Peña, con la presencia de tres regidores, de tres de la Comisión Edilicia Permanente de Transparencia y Combate a la Corrupción--------

**Presidente de la Comisión Edilicia de Transparencia y Combate a la Corrupción, Síndico Municipal Médico José Francisco Sanchez Peña.-** Por lo anterior se declara la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión de trabajo Esto de conformidad con los artículos 114 y 115 del Reglamento de Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, por lo que los trabajos y acuerdos de la presente sesión tendrán validez para todos los efectos legales que haya lugar.----------------------------------------------------------------------------------------------------------

**2.- Aprobación del orden del día.** Para regir esta sesión propongo a ustedes, compañeros regidores, la orden del día remitida con anterioridad, que a la letra dice, punto número uno, lista de asistencia y en su caso, declaración del quórum legal.---------------------------------

**3.- Punto 3, presentación de plan de trabajo de la Comisión Permanente de Transparencia y Combate a la Corrupción**. Por lo anterior, pregunto si tienen algún comentario respecto a dicha propuesta de no haberlo solicitado en votación económica, levanten la mano quienes estén de acuerdo en aprobar esta orden del día, a favor 3, en contra 0, abstenciones 0, se aprueba por unanimidad. En este punto vamos a realizar la presentación del plan de trabajo de la Comisión Permanente de Transparencia y Combate a la Corrupción, el cual se les está entregando en este momento en forma física, considerando y destacando el contenido principal con apoyo de una proyección digital en la pantalla del salón cabildo compañeros regidores. Nuestra misión consta en ratificar el compromiso de impulsar políticas que permitan a los ciudadanos tener un acceso confiable a la información y las buenas prácticas de los funcionarios municipales. De igual forma, nuestra visión dentro del Pleno del Ayuntamiento y sus comisiones será la de armonizar un marco normativo que permita el desarrollo de políticas públicas encaminadas a la gobernabilidad, a la democracia y participación social en la toma de decisiones, la seguridad, el crecimiento económico sustentable de todos los vallartenses. Agradezco de antemano ustedes compañeros regidores por su presencia y seguro estoy que haremos lo posible por alcanzar nuestros objetivos. El artículo 82 de nuestro Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, Nos indica que nuestra comisión ejercerá las siguientes atribuciones. **1-** Proponer los lineamientos de la política municipal en materia de transparencia y acceso a la información y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, **2.-** Dar seguimiento a las disposiciones normativas en materia de transparencia y combate a la corrupción, **3.-** Promover disposiciones normativas que contribuyan a la transparencia proactiva, y a la-----

**Acta de la sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Transparencia y Combate a la Corrupción**

**30 de Enero de 2025**

Contraloría social, así como monitorear la correcta instalación y adecuado funcionamiento de los consejos, comités y demás órganos que guarden relación con la prevención, combate y erradicación de la corrupción en el servicio público municipal. A continuación, consideremos estas líneas de acción e iniciativas de ordenamiento y o acuerdo municipal para el cumplimiento de lo antes expuesto, **Primero.-** Revisar y eficientar los procesos de acceso a la información, convocar y tener un acercamiento con el titular de la Dirección de Innovación y Desarrollo Institucional, para coadyuvar desde la comisión para fortalecer los procesos de coordinación institucional e interinstitucional. **Segundo.-** Implementar mecanismos amigables y fomentar la cultura de la denuncia, convocar al titular de la Contraloría Municipal y al subdirector de Tecnologías de la Información y Gobierno Electrónico para que en conjunto se pueda generar una aplicación o una plataforma que sea amigable para estos efectos. **Tercero.-** Armonizar y actualizar las políticas del sistema municipal anticorrupción. En este contexto, aprovechar la existencia y que se constituya el Plan del Sistema Municipal Anticorrupción, con la intención de dar guía puntual a cada una de las áreas del ayuntamiento respecto a la posible incursión de responsabilidad de acuerdo con los procesos que manejen de forma irregular y dotarlos de herramientas y buenas prácticas que nos ayuden a erradicar la posible corrupción. Compañeros como podrán observar, varias de las acciones y objetivos ya se encuentran encaminados, La tarea es darle seguimiento y en su momento fortalecerlos y diversificarlos, es por esto que acudo a su voluntad para que hagamos lo propio.----------------------------------------------------------------------

**3.- Asuntos Generales. - Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Transparencia y Combate a la Corrupción, Síndico Municipal Médico José Francisco Sanchez Peña.** Sitienen algún comentario que podríamos encasillarlo, pues en asuntos generales, adelante, compañero Arnulfo.---------------------------------------------------------------------------------------------

**Regidor Arnulfo Ortega Contreras Colegiado.-** ¿Qué tal?, muy buenas tardes, agradezco la participación del Síndico Municipal, al presentar este plan de trabajo ante todos nosotros y principalmente que sea conocido por la ciudadanía y como regidor de la Comisión de Ciencia y Tecnología, quiero decir que cuente con su servidor para generarla, en el punto número 2, donde dice fomentar la cultura de la denuncia mediante herramientas digitales, creo que es un momento oportuno donde debemos de manifestar que estamos en mutuo acuerdo para coadyuvar y generar que este plan de trabajo no solamente queda en el tintero, sino que realmente trabajemos en conjunto para conseguir que estas esta propuesta se lleve a cabo para generar un mejor trabajo y mejores resultados en este Gobierno, como bien dice renace, entonces lo felicito y cuente con un servidor para lograr sus objetivos.------------------

**Síndico Municipal Médico José Francisco Sanchez Peña.-** Muchas Gracias compañero Arnulfo y pues ratifico que que más que nada, pues todo eso ya está establecido y es que le demos seguimiento.---------------------------------------------------------------------------------------------

**Regidor Luis Jesús Escoto Martínez, Colegiado.-** Sí, muy buenas tardes, igual síndico felicitarlo por este plan de trabajo, igual me sumo para cualquier cosa que necesite en su plan de trabajo, a través de la Comisión de Inspección y Vigilancia, yo creo que es muy importante tener estos planes de trabajo para poder realizar objetivos claros, y yo creo que a cargo de usted va a hacer un excelente trabajo.-------------------------------------------------------

**Síndico Municipal Médico José Francisco Sanchez Peña.-** Muchas gracias, compañero Regidor Luis Escoto. ---------------------------------------------------------------------------------------------

**Acta de la sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Transparencia y Combate a la Corrupción**

**30 de Enero de 2025**

**4.- Cierre de la Sesión.-**  **Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Transparencia y Combate a la Corrupción, Síndico Municipal Médico José Francisco Sanchez Peña.** No habiendo más asuntos por tratar, declaró formalmente clausurada la presente sesión de la Comisión de Edilicia de Transparencia y Combate a la Corrupción, siendo las 13:13 trece horas con trece minutos, del día **30 TREINTA DE ENERO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO**, muchas gracias.--------------------------------------------------------------------------------

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Médico José Francisco Sanchez Peña**

**Síndico Municipal**

**Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Transparencia y Combate a la Corrupción**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**C. Arnulfo Ortega Contreras**

**Regidor**

**Colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de Transparencia y Combate a la Corrupción**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Ing. Luis Jesús Escoto Martínez**

**Regidor**

**Colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de Transparencia y Combate a la Corrupción**